

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y VISTA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN SOLICITADA A LA ENTIDAD ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DEL CAMPUS PALMAS ALTAS” EXPTE: 183/2023 - CONTR 2023/608505

ASISTENTES

Presidenta

- D<sup>a</sup>. Paloma Mayorga Real.

Secretaria

- D<sup>a</sup>. M. Carmen Sánchez Castaño  
Jefa de Sección de Contratación.

Vocales:

- D<sup>a</sup> Catalina Herrera Moreno.

Por la Intervención Delegada

- D. Manuel Andrés Navarro Atienza.

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- D. Rafael Cano Montes, Coordinador de la DG. De Planificación, Modernización y Gestión de Fondos.

Mediante video conferencia, siendo las 11:00 horas del día 11 de diciembre de 2023, se reúnen las personas que se citan al margen para la aprobación del acta de la sesión del día 20 de noviembre de 2023, y vista de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la entidad ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U del EXPTE: CONTR 2023 448629 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DEL CAMPUS PALMAS ALTAS” EXPTE: 183/2023 - CONTR 2023/608505.

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

DOUE 15/09/2023

Plataforma de Contratación 15/09/2023

Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia.

Constituida la Mesa de Contratación, y comprobada la aceptación del órgano de contratación de fecha 2022 de noviembre de 2023, de la propuesta de la Mesa de Contratación en relación con la clasificación por orden decrecientes de las ofertas admitidas, y la propuesta de mejor oferta a favor de la entidad ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U, NIF A08112716, por importe de Un millón setecientos cuarenta y cuatro euros con noventa y tres céntimos (1.000.744,93) €, IVA excluido, se procede a la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación previa a la adjudicación, que fue presentada en tiempo y forma por la citada entidad a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, a solicitud del Servicio de Contratación.

Examinada la documentación los miembros de la Mesa comprueban debe ser subsanada la omisión de la siguiente documentación:

Conforme a lo establecido en el artículo 1.4 del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, la declaración de excepcionalidad y adopción de medidas alternativas, para el cumplimiento de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad a que se hace referencia en este artículo tendrá una validez de tres años desde la resolución sobre ella. Transcurrido el plazo de validez de la declaración de excepcionalidad, las empresas deberán solicitar una nueva declaración, en el caso de persistir la obligación principal.

Dado que la fecha Resolución aportada es válida desde el seis de agosto de 2020, a fecha de seis de octubre de 2023 (fecha límite presentación de ofertas) ha perdido la vigencia, por lo que se solicita resolución actualizada.

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.7.3 del PCAP, la Mesa acuerda conceder a la licitadora ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U un plazo de tres días naturales para la presentación de la docu-

Plaza  
(41001

Nueva,

nº4  
Sevilla)



FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	18/12/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXE2NAFHFH6YE8VDTQXWYS564Y	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



mentación requerida a través de SiREC - Portal de Licitación Electrónica, con la advertencia de que en caso de no cumplimentarse adecuadamente, se entenderá que ha retirado su oferta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 del día 11 de diciembre de 2023, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA

Fdo.: Paloma Mayorga Real.

Fdo.: M. Carmen Sánchez Castaño.

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		18/12/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmXE2NAFHFH6YE8VDTQXWYS564Y	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		